

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**41220** *Rectificación del anuncio de la Secretaría General del Consejo Superior de Deportes por el que se convoca el procedimiento de concurrencia para autorizar la instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas frías y calientes y de productos sólidos alimentarios en las instalaciones del Consejo Superior de Deportes de Madrid.*

Detectados errores materiales en el anuncio publicado en BOE núm. 195, de 13 de agosto de 2018, correspondiente al procedimiento de concurrencia para autorizar la instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas frías y calientes y de productos sólidos alimentarios en las instalaciones del Consejo Superior de Deportes de Madrid, por el presente se rectifican dichos errores como sigue:

1. En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, página 3, tabla inferior, donde dice "Zumos, batidos – 200 cl. – 0,65 €" debe decir "Zumos, batidos – 20 cl. – 0,65 €".

2. En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, página 23, tabla superior, donde dice "Zumos (sin azúcares añadidos) – 33 cl. – 0,65 €" debe decir "Zumos (sin azúcares añadidos) – 20 cl. – 0,65 €".

Se procede asimismo, a la publicación en la Plataforma de Contratación del Estado de Modelo de Oferta Económica corregido, que sustituye al incluido en la página 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 20 de agosto de 2018.- Subdirector adjunto a la Secretaría General del Consejo Superior de Deportes, Fernando Fort González.

ID: A180051741-1